

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

52221 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Málaga por la que se anuncia nuevo concurso público para la ocupación y explotación del "Bar-Restaurante" del edificio de la Estación Marítima del Muelle nº 3 del Puerto de Málaga y una superficie exterior ("terraza").*

1. Entidad adjudicadora: Autoridad Portuaria de Málaga

2. Dependencia que tramita el expediente: Dominio Público

3. Objeto del concurso: Ocupación, mediante concesión administrativa, de una superficie de 218,60 metros cuadrados en la esquina noroeste de la planta baja del edificio "Estación, Marítima del Muelle nº 3" del Puerto de Málaga y una superficie exterior de 89,64 metros cuadrados (terraza) para su explotación como bar-restaurante.

4. Lugar de ejecución: Puerto de Málaga

5. Tramitación: Ordinaria

6. Procedimiento: Abierto

7. Forma: Concurso público

8. Importes a abonar: Los especificados en el pliego de bases del concurso

9. Criterios de adjudicación: Los recogidos en el pliego de bases del concurso

10. Plazo de duración: 10 años

11. Garantías exigidas:

a) Provisional: 3.000 euros

b) Definitiva o de construcción: 5% del presupuesto de las obras e instalaciones adscritas a la concesión.

12. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: División de Servicios Generales de la Autoridad Portuaria de Málaga

b) Domicilio: Muelle de Cánovas, s/n

c) Localidad y código postal: Málaga 29001

d) Teléfono: 952 12 50 03

e) Fax: 952 12 50 02

También se encuentra disponible en la web corporativa de la Autoridad Portuaria de Málaga en el perfil del contratante <https://www.puertomalaga.com/es/perfil-contratante/>

13. Presentación de ofertas o solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Un (1) mes contado una vez transcurridos veinte días hábiles desde la fecha siguiente a la publicación en BOE de la presente convocatoria, finalizando a las 14:00 horas del último día hábil. En caso de que el último día coincida en sábado, domingo o festivo se prorrogará hasta el siguiente día hábil.

b) Modalidad de presentación: En mano o por correo en la dependencia del registro de entrada de la Autoridad Portuaria de Málaga.

c) Domicilio: Muelle de Cánovas, s/n

d) Localidad y código postal: Málaga 29001

14. Apertura de ofertas

a) Descripción: Salón de Consejos de la Autoridad Portuaria de Málaga

b) Dirección: Muelle de Cánovas, s/n

c) Localidad y código postal: Málaga 29001

d) Fecha y hora: La apertura del sobre nº 2 se efectuará en acto público transcurridos treinta días naturales desde el siguiente al de la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas salvo que coincida en sábado, domingo o festivo, en cuyo caso la apertura tendrá lugar en el siguiente día hábil a las 12:00 horas.

La apertura del sobre nº 3 se efectuará en acto público transcurridos treinta días naturales desde el siguiente al de la fecha de apertura del sobre nº 2 salvo que coincida en sábado, domingo o festivo, en cuyo caso la apertura tendrá lugar en el siguiente día hábil a las 12:00 horas.

15. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.

16. Otras informaciones: Únicamente se abrirán los sobres nº 2 y nº 3 de las ofertas no rechazadas

Málaga, 17 de diciembre de 2021.- El Presidente de la Autoridad Portuaria de Málaga, Carlos Rubio Basabe.

ID: A210067673-1